

## ANEXO

### Calendario electoral para las elecciones de Rector

---

*1 de febrero, lunes*

- **Inicio del proceso electoral.** Exposición del censo.
- Determinación de secciones, mesas electorales y su ubicación.

*8 de febrero, lunes*

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

*10 de febrero, miércoles*

- Resoluciones de la Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo.
- Inicio del plazo de presentación de candidatos.

*19 de febrero, viernes*

- **Fin del plazo de presentación de candidatos.** Proclamación provisional de candidatos.
- Sorteo para la composición de mesas.

*24 de febrero, miércoles*

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

*26 de febrero, viernes*

- Resoluciones de la Junta Electoral Central a la proclamación provisional de candidatos y proclamación definitiva de los mismos.

*1 de marzo, martes*

- Inicio de la campaña electoral.

*14 de marzo, lunes*

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

*15 de marzo, martes*

- Fin de la campaña electoral.

*16 de marzo, miércoles*

- Jornada de reflexión.

*17 de marzo, jueves*

- **Jornada electoral, primera votación.** Horario: desde las 11:00 a las 18:00.

*18 de marzo, viernes*

- Proclamación provisional de resultados electorales.

*21 de marzo, lunes*

- Fin del plazo de reclamaciones a resultados electorales.

*22 de marzo, martes*

- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central. Proclamación definitiva de resultados.

*4 de abril, lunes*

- Si procede, campaña electoral de la segunda votación.

*11 de abril, lunes*

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado para la segunda votación
- Fin de la campaña electoral

*12 de abril, martes*

- Jornada de reflexión.

*13 de abril, miércoles*

- **Si procede, jornada electoral, segunda votación.** Horario: desde las 11:00 a las 18:00.

*14 de abril, jueves*

- Proclamación provisional de resultados electorales correspondientes a la segunda votación.

*18 de abril, lunes*

- Fin del plazo de reclamaciones a resultados electorales de la segunda votación.

*20 de abril, miércoles*

- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central y proclamación definitiva de resultados de la segunda votación.

*Nota:* Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00